


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°55/2025.

Mendoza, 24 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones de salud el día 24 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario José Nora, solicita licencia por razones de salud el día 24 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, solicita licencia por razones particulares el día 25 de abril de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, solicita licencia por razones particulares el día 24 de abril de 2025 y licencia compensatoria los días 5 y 6 de mayo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia compensatoria los días 28, 29, 30 de abril de 2025 y el día 8 de mayo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/sa y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones de salud el día 24 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler, el día 24 de abril de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario José Nora, licencia por razones de salud, el día 24 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. María Virginia Rumbo el día 24 de abril de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares el día 25 de abril de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 3, por la Dra. Silvina Scokin el día 25 de abril de 2025.

VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, licencia por razones particulares el día 24 de abril de 2025 y licencia compensatoria los días 5 y 6 de mayo de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39 por la Dra. Susana Muscianisi los días 24 de abril de 2025 y el 5 de mayo de 2025 y por la Dra. Mariana Pedot el día 6 de mayo de 2025.

IX.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, licencia compensatoria los días 28, 29, 30 de abril de 2025 y el día 8 de mayo de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por la Dra. Andrea Lazo los días 28, 29 y 30 de abril de 2025 y por el Dr. Gustavo Pirrello el día 8 de mayo de 2025.

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Orieta Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Dario José Nora, a la Dra. María Virginia Rumbo; a la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Esteban Garces, a la Dra. Silvina



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Scokin; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela Garcia Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Claudia Rios, a la Dra. Andrea Lazo, al Dr. Gustavo Pirrello y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal